

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES,
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO****ACTA NO. 2022-0141, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR REF.: PROMESE/CAL-DAF-CM-2022-0072, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS FARMACIAS DEL PUEBLO.**

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: Decidir y aprobar sobre la Adjudicación del Procedimiento de Compra Menor Ref: **PROMESE/CAL-DAF-CM-2022-0072**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor:	RNC:
1	Servicios Margarita Cabrera, SRL	131246532
2	JUAN MEJIA TELETRIC, SRL	130349282
3	Panga, SRL	130267782

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	Comercial Yaelys, SRL	RD\$ 967,790.45
2	B&F Mercantil, SRL	RD\$ 613,230.55

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el Oferente/ Proponente: **B&F Mercantil, SRL**, se pudo determinar qué no presento todas las documentaciones técnicas solicitadas en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual queda **DESCALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

Los documentos omitidos fueron los siguientes:

- Especificaciones técnicas de los artículos ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (NO SUBSANABLE), **No Presento esta documentación.**
- Cronograma de entrega: indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega de los artículos, firmado por el representante legal de la empresa. (NO SUBSANABLE), **No Presento esta documentación.**
- Tres (3) cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios ofrecidos en los últimos (3) años donde se establezcan los niveles de cumplimiento de sus servicios. (Las cartas deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido) las

ordenes de compras y/o servicios no serán considerados como cartas (SUBSANABLE). **No Presento esta documentación.**

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el Oferente/ Proponente: **Comercial Yaelys, SRL**, se pudo determinar que presento todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual queda **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 543-12.

VISTA: Las Especificaciones Técnica elaboradas para el presente proceso.

VISTA: Las Evaluaciones Técnicas realizadas de fecha once (11) de noviembre del año 2022.

VISTA: La Homologación de las fichas técnicas (08) de noviembre del año 2022.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el presente se adjudica a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **Comercial Yaelys, SRL, RNC: 131-551882**, en los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Tomacorriente doble crema 15A/125V #3400-10	UND	50	RD\$59.90
2	Tomacorriente Doble p/ UPS mamey CODO-TAS Voltech Ambia Pacifics U83	UND	50	RD\$385.20
3	Tapa p/ Tomac. Doble Ivory 2 x 4" U03 PBC-B/#92101-3903	UND	50	RD\$24.56
4	Tapa p/ Tomac. Doble Naranja 2 x 4" SPC100R/PBC-AR	UND	50	RD\$63.68
5	Tubo LED 18W 4100K T8 SMD 100- 265V 60Hz PLUS	UND	50	RD\$375.00
6	Tubo Fluorescente T-8 32W 6500K FO32/765 T8	UND	200	RD\$180.00
7	Tubo Fluorescente T-8 17W 4100K FO17/741 T8	UND	100	RD\$180.00
8	Interruptor sencillo RA1KS Meridian	UND	200	RD\$128.00
9	Interruptor doble RA2KS Meridian	UND	50	RD\$202.93

10	Interruptor triple RA3K Meridian	UND	50	RD\$278.75
11	Aplique Red. Negro 180 mm 40W YD4014S	UND	50	RD\$903.96
12	Bombillo Led alta potencia 30W tipo T Luz blanca E27 #116422	UND	50	RD\$750.00
13	Breaker de Panel 1" 1P x 20A G.E. THQL-1120	UND	50	RD\$426.56
14				
15	Breaker de Panel 1" 1P x 30A G.E. THQL-1130	UND	50	RD\$426.56
16	Breaker de Panel 1" 1P x 40A G.E. THQL-1140	UND	50	RD\$426.56
17	Breaker de Panel 1" 1P x 15A G.E. THQL-1115	UND	50	RD\$407.37
18	Breaker de Panel 1" 1P x 20A G.E. THQL-1120	UND	50	RD\$407.37
19	Breaker de Panel 1" 1P x 30A G.E. THQL-1130	UND	50	RD\$426.56
20	Caja Registro metal 2 x 4" H. 1/2" #58361-50-15	UND	50	RD\$130.00
21	Caja Registro Metal 2 x 4" H. 3/4" #58361	UND	50	RD\$130.00
22	Tarugo plast. 9/32"x1" verde	UND	100	RD\$3.00
23	Tarugo plomo L 5/16"x1.3/4" TW Ctn.1000 Pza.	UND	100	RD\$28.00
24	Tape de Vinyl 3/4" x 66 3M #33	UND	20	RD\$296.52
25	Canaleta p/ Cables Plástica 1/2" x 2 m #WD1510-2WA	UND	50	RD\$262.00
26	Canaleta p/ Cables Plástica Blanca/Gris 1" x 2 m #WD2516-2WA	UND	50	RD\$262.00
27	Canaleta p/ Cables Plast. Blanca 1.1/2" x 2 m #WD3818-2WA	UND	50	RD\$270.00
28	Lampara tipo secador 65W c/ Brazo 24" 07176	UND	50	RD\$2,600.00
29	Terminal de Soldar #4 SC25-10	UND	100	RD\$28.00
30	Alambre Elect. 2.5 mm (#12) THHN (Blanco)	PIE	3000	RD\$6.61
31	Alambre Elect. 2.5 mm (#12) THHN (Negro)	PIE	3000	RD\$6.61
32	Alambre Elect. 2.5 mm (#12) THHN (Rojo)	PIE	3000	RD\$6.61
33	Alambre Elect. 4.0 mm (#10) THHN (Blanco)	PIE	2000	RD\$10.43
34	Alambre Elect. 4.0 mm (#10) THHN (Negro)	PIE	2000	RD\$10.43
35	Alambre Elect. 4.0 mm (#10) THHN (Rojo)	PIE	2000	RD\$10.43
36	Alambre Elect. 2.5 mm (#12) THHN (Verde)	PIE	2000	RD\$6.62
37	Alambre Elect. 6.0 mm (#8) THHN (Blanco)	PIE	1000	RD\$15.51
38	Alambre Elect. 6.0 mm (#8) THHN (Negro)	PIE	1000	RD\$15.51
39	Alambre Elect. 6.0 mm (#8) THHN (Rojo)	PIE	1000	RD\$15.51
40	Conector Recto ROMEX/UF 1/2"	UND	50	RD\$18.86
Sub-Total				RD\$ 820,161.40
ITBIS				RD\$ 147,629.05
Total				<u>RD\$ 967,790.45</u>

Por un monto de **RD\$ 967,790.45** (Novecientos sesenta y siete mil setecientos noventa pesos con 45/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias y siendo su oferta económica de menor precio ofertado en los términos de referencias.

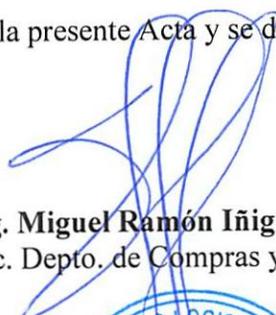
SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la contratación de referencia con la empresa adjudicada.

SEXTO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iñiguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

